

1. País en el que se ejecuta la práctica:

R/ **Guatemala**

2. Nombre de la práctica:

R/ **Base de Datos de Normativa y Resoluciones Judiciales**

3. Sitio Web de la práctica (en caso de que tenga):

R/ <http://jurisprudencia.oj.gob.gt/frmprincipal.aspx?civil=1>

4. Principio de Justicia Abierta (transparencia, participación o colaboración) en el que mayoritariamente se circunscribe la práctica (indicar sólo uno):

R/ de conformidad con los principios del acceso a la información, se entiende que esta debe de estar disponible a todas las personas y en todo momento, y en este Sistema se encuentran compiladas las resoluciones emitidas por la Salas de la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia, así como todos aquellos acuerdos emitidos por esta última

5. Entidad encargada de ejecutar la práctica:

R/ **CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL**

6. Mantenimiento en el tiempo de la práctica:

R/ Fecha de inicio: **Año 2015**

- Fecha de fin (o indicar si continua ejecutándose): **es una plataforma que continua ejecutándose**

7. Objetivos, problema, población beneficiaria y breve descripción de la práctica:

R/

- Objetivo (os): Brindar acceso a las personas a los fallos emitidos por las Salas de la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia, así como todos aquellos acuerdos emitidos por esta última

- Problema: en virtud de ser un sistema informático las problemáticas devienen del problemas de enlaces de datos
- Población beneficiaria: cualquier persona natural o jurídica
- Descripción:

En el año 2015, el Organismo Judicial implementó un sistema de registro de resoluciones denominado “Base de Datos de Normativa y Resoluciones Judiciales”, el cual es alimentado por personal del Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial -CENADOJ-. En dicho Sistema se encuentra la recopilación de información histórica de resoluciones y normativa que fue recabada desde un sistema anterior, el cual ya no contaba con soporte para la institución.

El sistema de Normativa y Resoluciones contiene clasificaciones, dentro de las cuales el usuario puede delimitar su búsqueda.

Normativa
 Gaceta de la Corte Suprema de Justicia
 Gaceta de los Tribunales de Trabajo y Previsión Social
 Gaceta Salas de Corte de Apelaciones en Materia Penal
 Gaceta Salas de Corte de Apelaciones en Materia Civil y Mercantil
 Gaceta Salas de Corte de Apelaciones en Materia de Familia
 Gaceta Salas de Corte de Apelaciones en Materia Constitucional
 Gaceta Salas de lo Contencioso Administrativo
 Gaceta Sala de Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia
 Procesos de Mayor Riesgo
 Procedimiento Especial de Averiguación
 Apelación Administrativa
 Apelación y Ocurso

Una vez seleccionada la clasificación inicial, el sistema permite al usuario realizar dos tipos de búsqueda: a) Consulta Rápida o general, devolviendo los resultados respecto del enunciado de búsqueda dado por el usuario; b) Consulta Avanzada, que permite que en base a un criterio denominado Propiedad se pueda realizar una consulta específica de la información que el usuario desea obtener.

>BÚSQUEDA AVANZADA
OTROS CRITERIOS
 Búsqueda Selectiva | Búsqueda Jurisprudencia | Tesouro

Búsqueda por Distintos Criterios

Clase: Gaceta de la Corte Suprema de Justicia
 Sub-Clase: Civil
 Tipo: Sentencia
 Fecha:
 Enunciado:

PROPIEDADES (Para más de un Criterio presionar (+) Antes de Buscar)

	PROPIEDAD	COMPARACIÓN	VALOR	+
	Abogado	% Que contenga		Y
+	Asunto			
+	Autoridad Impugnada			
1	206 Delito			
	Fecha			
	Ley relacionada			
	Materia			
	Motivo			
	Número de resolución			
	Palabras clave			
	Parte Resolutiva			
	Partes Procesales			
	Procesado			
	Querrelante			
	Recurso			
	Representante legal			
	Solicitante			
	Tercero Interesado			
	Voto Razonado			
	- Seleccione -			

Resultado(1)
 ...uel Jordán Portillo y Edgar Otoniel Jordán Portillo. **Gaceta de la Corte Suprema de**

>BÚSQUEDA AVANZADA
OTROS CRITERIOS
 Búsqueda Selectiva | Búsqueda Jurisprudencia | Tesouro

Búsqueda por Distintos Criterios

Clase: Gaceta de la Corte Suprema de Justicia
 Sub-Clase: Civil
 Tipo: Sentencia
 Fecha:
 Enunciado:

PROPIEDADES (Para más de un Criterio presionar (+) Antes de Buscar)

	PROPIEDAD	COMPARACIÓN	VALOR	+
	Ley relacionada	% Que contenga	Protección	Y

Buscar | Limpiar Consulta | Resultado(3)

- 594-2012 10/10/2012 Asics Corporation. **Gaceta de la Corte Suprema de Justicia=Civil**
- 198-2005 19/06/2006 Hachette Filipacchi Presse. **Gaceta de la Corte Suprema de Justicia=Civil**
- 317-2003 26/03/2004 Arturo Sical Cuéllar **Gaceta de la Corte Suprema de Justicia=Civil**

De esta forma, el sistema permite encontrar los resultados en base al enunciado que el usuario haya ingresado en la aplicación, resultados que dependen de los criterios (Propiedades) que en CENADOJ se hayan registrado al momento de ingresar el documento o resolución.

8. ¿La práctica aborda temas que no han sido tratados con anterioridad o desarrolla temas habituales de forma distinta? Explique.

R/ esta plataforma brinda un compendio de resoluciones emitidas por las salas de la Corte de Apelaciones y por la Corte Suprema de Justicia, y la misma no se había realizado con anterioridad.

9. ¿La práctica hace uso de acciones innovadoras, diferentes y creativas? Explique.

R/ utiliza todos los recursos tecnológicos como lo es el internet y los equipos de cómputo.

10. Indique el personal mínimo requerido para la ejecución de la práctica y sus competencias profesionales:

R/ 3 personas, quienes deben de tener conocimiento en Derecho

11. ¿La práctica cuenta con infraestructura, tecnologías o requiere algún otro tipo de recurso para su ejecución? Detalle.

R/ utiliza la plataforma tecnológica del Organismo Judicial

12. ¿La práctica obedece a una política pública? Detalle.

R/ Esta práctica surge en cumplimiento al Acceso a la Información

13. ¿La práctica cuenta con un marco normativo que le respalde (tratados internacionales, leyes, decretos, reglamentos, normas o directrices)? Detalle.

R/ Constitución Política de la República de Guatemala

14. ¿La práctica evidencia efectos que den constancia del alcance de los objetivos establecidos? Explique.

R/ a la presente fecha dicho sistema ha sido utilizado por más de 105417, personas.

15. ¿La práctica cuenta con documentos, memorias, sistematizaciones de experiencias, investigaciones, o bases de datos a las cuales se puede tener acceso? Detalle y adjunte los enlaces en línea en caso de estar disponibles, no adjuntar archivos.

R/ se realiza una publicación anual, en la cual se puede encontrar información detallada sobre las resoluciones cargadas y la normativa, así datos estadísticos.

16. ¿La práctica involucra activamente representantes de organizaciones de sociedad civil vinculados a los temas abordados? ¿Cómo lo hace?

R/ este sistema puede ser consultado por Abogados, estudiantes de Derecho por Auxiliares Jurisdiccionales.

17. ¿La práctica involucra activamente al personal judicial? ¿Cómo lo hace?

R/ Si, en virtud de que son los auxiliares judiciales de los Juzgados de Turno penal quienes alimentan el Sistema

18. ¿La práctica implica coordinación o recibe apoyos de otras instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales o empresa privada? ¿Cómo lo hace?

R/ No, únicamente el Organismo Judicial

Realizado por:

R/ Maria Eugenia Morales Aceña

Email:

R/ Maria.morales@oj.gob.gt